Quintana Ruiz Díaz
S.A

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Diciembre 2021

ID No.: 377.922

A: ***Contraloría General de la República (CGR)***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 377.722, para el suministro de Mantenimiento de Tanques de Agua, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de gs. 7.000.000 (*siete millones de guaraníes)*y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023.

Nombre: Ana María Verónica Quintana Ruiz Díaz

En calidad de Proveedor: Representante legal de Quintana Ruiz Díaz S.A

Firma: _____ Quintana Ruiz Díaz S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Quintana Ruiz Díaz S.A